



Municipalidad de La Molina

**ACTA FINAL**  
**COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PROCESO DE**  
**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013**

En concordancia con:

**Decreto Supremo N°. 142-2009-EF Reglamento de la Ley N°.28056**

**Artículo 10°.- Rendición de Cuentas**

Corresponde a la Sociedad Civil la vigilancia a los Gobiernos Regionales y Locales, respecto del cumplimiento de los acuerdos y resultados del proceso participativo.

Para dichos efectos, los Agentes Participantes eligen y conforman los Comités de Vigilancia, Control del Presupuesto y Gestión de los Gobiernos Regionales y Locales.

De encontrarse indicios o pruebas de presuntos delitos en la gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, el Comité de Vigilancia tiene la facultad de realizar la denuncia correspondiente ante la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, el Ministerio Público o el Congreso de la República, según corresponda.

Se da inicio a la reunión de cese de funciones del Comité de Vigilancia del Proceso de Presupuesto Participativo 2013, siendo las 10:00 horas del día lunes 03 de febrero del 2014, en las instalaciones de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional del Palacio Municipal.

En primer lugar se da la bienvenida a cargo del Presidente del Proceso de Presupuesto Participativo el Sr. Celso Quispe Collado, acto seguido se procede la exposición de los proyectos programados para el Proceso Participativo 2013.

Se da lectura y entrega del informe del Presidente del Comité de Vigilancia y Control del PPP 2013.

Se da entrega de ayuda memoria por la MDLM al Comité de Vigilancia y Control del PPP 2013.



Municipalidad de La Molina

## CONTINUACION DEL ACTA DE REUNION N° 01-2014...

Concluida la exposición se da la palabra a los diversos integrantes del Comité de Vigilancia y se procede a tomar nota de los siguientes acuerdos.

- ✓ Dar por concluida sus funciones.
- ✓ Proponer informe de cierre complementario al documento presentado por el Sr. Chachi Ramos a título personal mediante expediente N° 01270-2014.
- ✓ Se solicita un sustento o el criterio técnico de la variación del proyecto de puestos de vigilancia y el proyecto de ciclovia, incluyendo los montos de inversión.
- ✓ Se solicita sustento de la variación de la ubicación de los muros de contención del sector 6 (Asociación Las Flores)-
- ✓ Se solicita mayor difusión y se coordine con todas las organizaciones sociales que existen en la zona de intervención con respecto al proyecto de Optimo Desarrollo Humano.
- ✓ Se solicita, al inicio de sus funciones y vía Resolución, el reconocimiento al Comité de Vigilancia y Control del PPP, para el desarrollo de sus funciones.

### COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL 2013

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	FIRMA
1	Sr. Emilio Chachi Ramos	Presidente	
2	Sr. Luis Félix Lévano Muñante	Secretario	
3	Sr. Juan Alberto Caycho Medrano	Miembro Titular	
4	Sr. Balentín Gonzales Puémape	Miembro Titular	
5	Sra. Valentina Chamorro Yangali	Miembro Titular	
6	Sra. Estela Alejandrina Barthe Puscan	Miembro Suplente	
7	Sra. Estela Enma Veliz Tapia Viuda de Clemente	Miembro Suplente	



Municipalidad de La Molina

CONTINUACION DEL ACTA DE REUNION N° 01-2014...

EQUIPO TECNICO CONVOCADO

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	FIRMA
1	Celso Quispe Collado	Gerente de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional	
2	César Palomino Galván	Coordinador de la Gerencia de Obras Públicas	
3	Evelin Vanessa Burgos Alfaro	Coordinador de la Gerencia de Desarrollo Humano	
4	Silvia Vásquez Changra	Supervisora del proyecto Optimo Desarrollo Humano	
6	Héctor Huamán Valencia	Oficina de Programación de Inversiones	

Luis Levano Muñante      Bolívar L. González Piñero  
ESTELA BARTHÉ PUSCAN  
Juan Alberto Loyola Madrazo  
Valentín Chamorro Yangala